

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 30814 Número 46400 del Registro de Propiedad del año 2014 ubicado en la comuna de LAS CONDES que corresponde a: estacionamiento cero ocho en conjunto con la bodega dieciséis del subterráneo del edificio signado con la letra "A" del Condominio Cumbres del Remanso II, construido en la propiedad ubicada en Avenida Francisco Bulnes Correa número tres mil setecientos sesenta y tres, de propiedad de CABO OSMER MARGARITA VIRGINIA.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CINCO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE : a Fs. 1601 Nro. 2233 del Año 1985
- 2) SERVIDUMBRE : a Fs. 1602 Nro. 2234 del Año 1985
- 3) SERVIDUMBRE : a Fs. 6395 Nro. 9372 del Año 1985
- 4) SERVIDUMBRE : a Fs. 50471 Nro. 26065 del Año 1994
- 5) REGLAMENTO DE COPROPIEDAD : a Fs. 47337 Nro. 55054 del Año 2012

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Santiago, 28 de marzo del 2017

Derechos \$ 6.600.-

1/1

D.MPEÑA
B.1586927
C.11970762



04ad-1dc7-0bbb-358c
Consulte validez en www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.